

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 748

RETIRO, 12 de marzo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El "Programa Nacional de Capacitación Gestor Municipal Básico", desarrollado por Subdere y Asemuch;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° El mail de confirmación de encargada del Programa;

DECRETO:

1° Autorízase y páguese viático a la funcionaria municipal que se indica a continuación, autorizada por el Sr. Alcalde, para participar en Programa Gestor Municipal Básico;

Funcionario	Fecha	Horario	Cometido
<b>VIRGINIA CAMPOS GATICA</b> Run N° 09.422.308-3 Administrativo JPL Grado 16°	Viernes 16 marzo Sábado 17 marzo Jueves 12 abril Viernes 04 mayo 2012	09:00 a 18:00 hrs.	A Talca, para participar en programa Gestor Municipal Básico.-

2° Impútese el gasto a la cuenta 21-01-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

3° Póngase fondos a disposición de la Sra. Virginia Campos Gatica, por el monto de \$20.000.-, para solventar gastos de traslado, sujetos a rendición documentada.-

4° Compéñese a la funcionaria, con descanso complementario por el día sábado 17/03/2012, según lo estipulado en el Artículos 26° de la Ley N°18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VICTORIA NEIRA LOPEZ  
Encargada de Recursos Humanos



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesada
- Control Asistencia
- Control Interno
- Tesorería Municipal,
- Archivo Depto. Adm. y Finanza /  
PCC/GBT/VNL/iep